



En cuanto al Proyecto de adaptación de la exposición permanente a personas con discapacidad visual, su objetivo es permitir que las personas ciegas puedan realizar de forma autónoma su visita a las salas del Museo y favorecer la integración, al permitir que realicen su visita conjuntamente con los demás visitantes. De este modo, se contempla la instalación de un conjunto de hitos expositivos adaptados a lo largo del recorrido de las salas, el aprovechamiento de algunos de los materiales presentes en las colecciones y la elaboración de materiales de apoyo específicos, en concreto planos en relieve y una audioguía.

Para la realización de la audioguía adaptada, hemos contado con la inestimable ayuda de profesionales de la Fundación ONCE y, a día de hoy, está prácticamente terminada.

En cuanto a las piezas accesibles al tacto, serán dieciséis, de las cuales cuatro son piezas que forman parte de la actual exposición permanente, cinco se encuentran en almacén y el resto son copias.

En relación al plano en relieve, al que anteriormente hacíamos referencia, sería la Fundación ONCE la que se hiciera cargo de su realización, hecho plasmado en el borrador del Convenio de Colaboración que se

ha elaborado y que ambas entidades (ONCE y Museo) firmarán en un futuro próximo.

En resumen, destacar la labor que el Departamento de Difusión Cultural y el equipo gestor del Museo Sefardí lleva a cabo para que la divulgación de la cultura judía no sea patrimonio de unos pocos, labor que deseamos tenga una fructífera y satisfactoria continuidad.

Ester Batres Villar
Beatriz Lomo del Olmo